INFORME DE COMISARIO

A LAIS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA SUAZO S.A.

En calidad de Comisario Principal de la Compañía SUAZO S.A., he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas por el ejercicio terminado de esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Linancieros en base a lo revisado.

nateria, considerando demás las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norma la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Article de Compañías y en el Reglamento expedido por el Señor Superintena... de Compañías con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (publicado en R. O: No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

l'in razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la compañía SUAZO S.A., se han observado y cumplido con las diferentes normas vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- los controles internos de la compañía SUAZO S.A., en mi opinión son confiables, suficientes y eficientemente mantenido por un personal altamente capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía SUAZO S.A., por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2007, inclusive no reveia situaciones extrañas o dudosas que pardan afectar de alguna manera a los intereses de los Señores accionistradores en la comisión de falta u omisiones a través de sus administradores funcionarios y empleados de la lecha su desenvolvimiento es estatutario y no ha mantenido concretaciones comerciales de ninguna índole.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados u registros y a travelle dande pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que validen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la Compañía SUAZO S.A., tanto legales como también aquellas relacionadas con las normas Ecuatoriana de Contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Patrimonio de los señores Accionistas al 31.12.2007, esta compuesto de la siguiente

	Capital
	Social
1 de linero 2007	800.100
Apropiaciones	0.00
l ransferencias	0.00
t kilidad del ejercicio	800.00

disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1 ro. Al 4to. Inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía SUAZO S.A.

Guayaquil. Mayo 22 del 2009/7

CVA. Jorge Chavet.